

## ¿Es cierto que la Policía y el Ejército nos defienden... ...de los delincuentes?

El **19 de agosto de 2011**, militares chocaron en la carretera Ribereña (Tamaulipas) contra el vehículo particular conducido por la médica internista Lidia Inés Vargas Garza. No obstante, ellos causaron el choque, se sintieron "agredidos" y **dispararon contra la médica de 48 años**, hospitalizada en estado grave. *No hay militares detenidos.* (El Universal, 19/VIII/2011)

El **11 de agosto del 2011**, policías del Estado de México allanaron las casas de Patricia Magaña (investigadora de la UNAM), sus padres, y el poeta Efraín Bartolomé. De madrugada y **sin ningún tipo de orden judicial ingresaron violentamente** a sus hogares, con el pretexto de que estaban "buscando armas". Después de *aterrorizarlos, pegarles y causar destrozos*, les dijeron: "usted perdone", y se retiraron robándose algunos de sus artículos personales. (La Jornada, 11/VIII/2011).

El **11 de julio de 2011**, Jorge Sandoval Rendón, de 11 años encontró en Michoacán una granada "olvidada" por militares (El Universal, 16 de agosto de 2011). El artefacto **le explotó en las manos** y el niño perdió una mano y un ojo. Las autoridades militares le atribuyeron la responsabilidad al menor, porque "talló el artefacto" (y no a los soldados que lo "olvidaron" en tierras de siembra).



## ¿Es cierto que la Policía y el Ejército nos defienden... ...de los delincuentes?

El **19 de agosto de 2011**, militares chocaron en la carretera Ribereña (Tamaulipas) contra el vehículo particular conducido por la médica internista Lidia Inés Vargas Garza. No obstante, ellos causaron el choque, se sintieron "agredidos" y **dispararon contra la médica de 48 años**, hospitalizada en estado grave. *No hay militares detenidos.* (El Universal, 19/VIII/2011)

El **11 de agosto del 2011**, policías del Estado de México allanaron las casas de Patricia Magaña (investigadora de la UNAM), sus padres, y el poeta Efraín Bartolomé. De madrugada y **sin ningún tipo de orden judicial ingresaron violentamente** a sus hogares, con el pretexto de que estaban "buscando armas". Después de *aterrorizarlos, pegarles y causar destrozos*, les dijeron: "usted perdone", y se retiraron robándose algunos de sus artículos personales. (La Jornada, 11/VIII/2011).

El **11 de julio de 2011**, Jorge Sandoval Rendón, de 11 años encontró en Michoacán una granada "olvidada" por militares (El Universal, 16 de agosto de 2011). El artefacto **le explotó en las manos** y el niño perdió una mano y un ojo. Las autoridades militares le atribuyeron la responsabilidad al menor, porque "talló el artefacto" (y no a los soldados que lo "olvidaron" en tierras de siembra).



El miércoles **13 de julio del 2011**, elementos del Ejército Mexicano levantaron a dos jóvenes en Veracruz, a quienes *torturaron brutalmente*. Carlos Jhovany López Hernández, de 22 años de edad, empleado de la tienda Price Shoes, y Adrián Castellanos Villegas, pintor de 19 años, iban caminando por la calle cuando fueron rodeados por camionetas del Ejército, quienes los amagaron con armas de alto poder y los subieron a sus vehículos. Después les arrancaron las uñas y los rallaron con cuchillos para **obligarlos a “confesar” que vendían droga**.

En **abril del 2010**, el Ejército disparó y arrojó granadas de fragmentación contra un vehículo en donde viajaban dos familias, **asesinando a los niños** Martín y Bryan Almanza Salazar, de 9 y 5 años de edad respectivamente. Los padres de los niños disminuyeron la velocidad al pasar por un retén militar. Al no ver a nadie que les indicara que se detuvieran, siguieron adelante. Entonces *los soldados abrieron fuego ignorando los gritos de los padres* que les decían que pararan pues habían niños en el vehículo. Después del asesinato, los soldados simplemente se “disculparon”.

En **junio del 2009**, los soldados *abrieron fuego en contra de un autobús* de pasajeros en Huamuxtitlán, Guerrero. En esa ocasión, al revisar el vehículo en un retén, los soldados detuvieron al pasajero Fausto Saavedra Velara, indígena na savi, por el “delito” de usar botas “de uso exclusivo del Ejército”. Ante la protesta del chofer por dicha detención arbitraria, los militares **dispararon indiscriminadamente al autobús**, asesinando al pasajero Bonfilio Rubio Villegas.



El miércoles **13 de julio del 2011**, elementos del Ejército Mexicano levantaron a dos jóvenes en Veracruz, a quienes *torturaron brutalmente*. Carlos Jhovany López Hernández, de 22 años de edad, empleado de la tienda Price Shoes, y Adrián Castellanos Villegas, pintor de 19 años, iban caminando por la calle cuando fueron rodeados por camionetas del Ejército, quienes los amagaron con armas de alto poder y los subieron a sus vehículos. Después les arrancaron las uñas y los rallaron con cuchillos para **obligarlos a “confesar” que vendían droga**.

En **abril del 2010**, el Ejército disparó y arrojó granadas de fragmentación contra un vehículo en donde viajaban dos familias, **asesinando a los niños** Martín y Bryan Almanza Salazar, de 9 y 5 años de edad respectivamente. Los padres de los niños disminuyeron la velocidad al pasar por un retén militar. Al no ver a nadie que les indicara que se detuvieran, siguieron adelante. Entonces *los soldados abrieron fuego ignorando los gritos de los padres* que les decían que pararan pues habían niños en el vehículo. Después del asesinato, los soldados simplemente se “disculparon”.

En **junio del 2009**, los soldados *abrieron fuego en contra de un autobús* de pasajeros en Huamuxtitlán, Guerrero. En esa ocasión, al revisar el vehículo en un retén, los soldados detuvieron al pasajero Fausto Saavedra Velara, indígena na savi, por el “delito” de usar botas “de uso exclusivo del Ejército”. Ante la protesta del chofer por dicha detención arbitraria, los militares **dispararon indiscriminadamente al autobús**, asesinando al pasajero Bonfilio Rubio Villegas.

